

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

EDICTO

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Turismo, Hacienda y Patrimonio de fecha 11 de abril de 2022 se aprueban las Listas Cobratorias y los Padrones de contribuyentes correspondientes al ejercicio 2022, que se relacionan seguidamente:

- * **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.**
- * **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES) .**
- * **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.**
- * **TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA.**
- * **TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVES DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE LA VÍA PÚBLICA. (VADOS) .**
- * **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.**

Las referidas Listas Cobratorias y los Padrones de los citados tributos estarán expuestos al público en las Oficinas Municipales, Departamento de Rentas, sitas en Plaza de Timanfaya S/N, San Fernando de Maspalomas, de Lunes a Viernes, en horario de 8.30 a 14.00 horas. El periodo de exposición pública será de VEINTE DIAS, durante el cual los interesados podrán examinarlos y formular alegaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de Marzo), contra las liquidaciones comprendidas en las referidas Listas Cobratorias y Padrones, podrá formularse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Concejalía-Delegada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública.


En cumplimiento del art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el tributo y ejercicio referenciado se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termine dicha exposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

San Bartolomé de Tirajana, a 11 de abril de 2022.

LA CONCEJALA DEL ÁREA
TURISMO, HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Fdo.: M.^a Inés Rodríguez Moreno
(Decreto n.º 3347 de 9-11-2021)



Firmado por:	MARÍA INÉS RODRÍGUEZ MORENO - Concejala/A	Fecha: 11-04-2022 20:27:06	
Nº expediente administrativo: 2022-002561 Código Seguro de Verificación (CSV): 5A69E93CB4F125F4BB8990F72C8728DA Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/5A69E93CB4F125F4BB8990F72C8728DA			
Fecha de sellado electrónico: 12-04-2022 07:53:43	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-04-2022 12:00:06	